



Nombre del Cargo: Supervisor(a) de Inspectores(as)			
Estrato	Técnico	Clase de puesto	Inspector(a) de Servicio Civil 2
		Especialidad/Formación	Manejo Integrado de Vectores
Ubicación organizacional	<ul style="list-style-type: none">Dirección Área Rectorade SaludDirección Regional deRectoría de la Salud	Proceso de trabajo	Gestión Integrada para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.
Jefatura inmediata	<ul style="list-style-type: none">Director(a) de ÁreaDirector(a) Regional	Jefatura que antecede	<ul style="list-style-type: none">Director(a) RegionalDirector(a) General de Salud
Propósito del Cargo			
Ejecutar actividades de supervisión técnica y control de las acciones de inspección, control, prevención, intervención, educación y vigilancia sanitaria en el campo de la gestión integrada de control de vectores, con el propósito de asegurar la efectividad de las labores que desarrolla el equipo de funcionarios bajo su coordinación y contribuir en la protección y mejoramiento de la salud pública.			
Actividades Claves según los Resultados de la Clase			
Resultado 1 Coordinación, supervisión, seguimiento y control de actividades de inspección	Actividad 1	Asignar, coordinar, supervisar y controlar las acciones técnicas realizadas por el equipo de Inspector de Vectores, verificando la aplicación de los procedimientos establecidos, supervisando la preparación de mezclas de insecticidas utilizados en la fumigación y demás acciones relativas, dando seguimiento al cumplimiento estricto de las normas de seguridad e higiene ocupacional vigentes, con el objeto de garantizar la identificación, intervención, control y seguimiento de la población expuesta a enfermedades transmitidas por vectores, minimizando la posibilidad de riesgos para la salud de los integrantes del equipo de trabajo.	
	Actividad 2	Brindar inducción, orientar y asesorar técnicamente al equipo de trabajo, sobre las acciones a seguir, procedimientos y métodos de trabajo relacionados con la educación, vigilancia, inspección domiciliar, eliminación de los criaderos, capturas de larvas, manejo de equipo y materiales y el cumplimiento de normas técnicas del proceso, a fin de asegurar el cumplimiento efectivo y con la calidad requerida de las metas y objetivos de trabajo.	
	Actividad 3	Elaborar y presentar informes a su superior inmediato sobre el cumplimiento de las labores ejecutadas, desempeño, responsabilidad y comportamiento del equipo de trabajo, así como de las irregularidades que se presenten, con la finalidad de contar con información oportuna que facilite la toma efectiva de decisiones y la implementación de oportunidades de mejora.	
	Actividad 4	Preparar los programas e itinerarios de las actividades que debe realizar el equipo de trabajo diariamente, a partir de la estratificación de la zona y la priorización de sectores ante la aparición de casos o de manera preventiva, realizando las supervisiones correspondientes, brindando seguimiento para su cumplimiento oportuno y efectivo.	



	Actividad 5 Coordinar la agenda del equipo de trabajo para la ejecución de inspecciones, atención de denuncias y realización de investigaciones de diferentes asuntos de su campo de actividad, relacionados con la disposición de almacenamiento de agua en viviendas, sitios públicos, lotes baldíos, chatarreras, llanterías, alcantarillas, zanjas, fosas de criaderos de tilapias, canoas, entre otros, con el fin de contribuir a la prevención y combate de enfermedades transmitidas por vectores.
	Actividad 6 Apoyar en la toma de muestras de gota gruesa, de acuerdo con el procedimiento establecido y en cumplimiento de las medidas de seguridad definidas, con el fin de remitirlas a INCIENSA y/o la Caja Costarricense de Seguro Social, para la detección de casos de malaria.
Resultado 2 Coordinación, supervisión, seguimiento y control de actividades de promoción y educación de la salud	Actividad 1 Participar en actividades de promoción y educación de la salud según corresponda, con poblaciones de zonas consideradas de riesgo, por medio de reuniones, charlas, visitas y distribución de material educativo, campañas, visitas a viviendas, centros educativos, centros de trabajo, iglesias, empresas públicas y privadas, actores sociales u otros, a fin de promover la participación social y el desarrollo de acciones colectivas orientadas a la prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades transmitidas por vectores.
	Actividad 2 Coordinar la realización de campañas de eliminación de criaderos de vectores según corresponda, que promuevan la participación de la comunidad, grupos de voluntarios, organizaciones sociales, instituciones públicas, empresas privadas y otros, con el propósito de disminuir y evitar la propagación de las enfermedades vectoriales.
Resultado 3 Análisis y control de información epidemiológica de enfermedades transmitidas por vectores, y colaboración en estudios entomológicos	Actividad 1 Participar en conjunto con el equipo interdisciplinario de vigilancia epidemiológica, en el análisis de información de las enfermedades transmitidas por vectores, identificando las localidades que reportan casos para su oportuna intervención, llevando controles, reportando eventuales alertas y brindando seguimiento a las acciones de control vectorial en las localidades donde se notifican los casos y brotes epidémicos, con el objetivo de asegurar la vigilancia y atención oportuna de eventos epidemiológicos generados por vectores.
	Actividad 2 Colaborar con equipos del Área Rectora y de otras instancias, en actividades de investigación entomológica y epidemiología, remitir las larvas de vectores al laboratorio correspondiente, encargado de identificar el tipo de mosquito circulante, su hábitat y características, a fin de contribuir con el control e identificación de las zonas de riesgo a intervenir para los casos de malaria y arbovirosis, así como, definir las acciones correspondientes y el ingreso de los datos en la plantilla de análisis larvario.
	Actividad 3 Participar en la realización de pruebas de susceptibilidad para evaluar la resistencia de los vectores a determinados insecticidas, de acuerdo con la capacitación recibida por parte de los responsables en el tema y los procedimientos establecidos, con el objetivo de garantizar la adquisición, utilización y efectividad de los productos.
	Actividad 4 Coordinar el apoyo requerido por otras áreas de trabajo en cuanto a la ejecución de actividades relacionadas al manejo integral de vectores (intervenciones, eliminación de criaderos, promoción, atención de brotes, entre otros), brindando y solicitando insumos con el fin de cumplir con las metas de la unidad organizativa.



<p>Resultado 4 Obtención de otras labores inherentes al cargo</p>	<p>Actividad 1 Efectuar labores administrativas propias de su ámbito de competencia, tales como preparar documentos (oficios, reportes de mantenimiento vehicular, reportes de combustible, reportes de desperfectos que presente el equipo, reportes de labores, inventarios de suministros y equipos, transcripción de datos, informes sobre la asistencia, puntualidad y permanencia en el lugar de trabajo), atender consultas, así como otras actividades relacionadas al manejo integrado de vectores, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las actividades propias de su ámbito de competencia.</p>	
	<p>Actividad 2 Gestionar la adecuada y oportuna provisión de insumos requeridos por el equipo de manejo integrado de vectores y llevar los controles correspondientes, velando por el uso correcto de éstos, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas dentro de su área de cobertura.</p>	
	<p>Actividad 3 Conducir el vehículo asignado para las labores del Programa de Manejo Integrado de Vectores, en caso de requerirse, siguiendo la normativa específica que regula el tránsito de vehículos por las vías terrestres nacionales y asumiendo responsabilidad por la custodia, mantenimiento y buena administración de los recursos que se le asignen, con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos del Programa.</p>	
	<p>Actividad 4 Rendir ante su superior inmediato, un informe periódico de labores, mismo que describirá las actividades realizadas y productos obtenidos durante ese periodo, con el fin de generar evidencia de su contribución al logro de los objetivos y metas establecidas para la unidad organizativa.</p>	
	<p>Actividad 5 Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo que desempeña y cumplir con las obligaciones establecidas en el Código de Trabajo, Ley General de Administración Pública, Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento, Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Salud y demás disposiciones normativas que regulan su quehacer.</p>	
<p>Independencia</p> <p>Presenta alguna independencia para asignar, coordinar, supervisar y controlar las acciones técnicas realizadas por el equipo de Inspectores de Vectores, siguiendo las normas, procedimientos, políticas y reglamento institucionales y nacionales que regulan su ámbito de competencia, así como las indicaciones verbales y escritas que le suministra su superior jerárquico o funcionarios de mayor nivel.</p> <p>Su labor es supervisada por su jefatura inmediata y evaluada por medio de la calidad, oportunidad del trabajo realizado, los resultados obtenidos por parte del equipo que coordina, el análisis de los</p>	<p>Supervisión ejercida</p> <p>Ejerce supervisión técnica y coordinación sobre el equipo de funcionarios cuyos puestos se encuentran clasificados como Inspector de Servicio Civil 1, a fin de lograr el cumplimiento de las acciones en forma correcta y de acuerdo con los métodos y procedimientos técnicamente establecidos.</p> <p>Le corresponde planificar, asignar, coordinar, supervisar y controlar el trabajo de dicho personal, además es responsable de conducir y coordinar la inducción al puesto, además de la asesoría, acompañamiento técnico y capacitación que requieran su equipo de trabajo.</p> <p>Canaliza con la jefatura inmediata las faltas e incumplimientos que detecte en el equipo de</p>	<p>Entorno de trabajo</p> <p>Lugares: Su lugar de trabajo es principalmente el campo, ya que sus labores implican el desplazamiento diario hacia distintas zonas de la localidad o región, para realizar coordinar y supervisar las visitas de inspección, investigación, seguimiento, limpieza y fumigación de viviendas, establecimientos comerciales, centros educativos y de trabajo, terrenos, entre otros. También se traslada a comunidades, centros educativos y otras instituciones para coordinar actividades comunales, brindar charlas, participar en reuniones, campañas de recolección u otras actividades relativas a la promoción, educación, prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión por vectores.</p> <p>Como parte de sus funciones le puede corresponder trabajar por encima del nivel del suelo, para supervisar las labores técnicas que realiza su equipo de trabajo, tales como la inspección y la eliminación de eventuales criaderos de vectores que se ubiquen en lugares altos.</p> <p>Eventualmente, le corresponde laborar en una oficina para preparar documentos, realizar reportes e informes, elaborar inventarios, analizar datos epidemiológicos, preparar itinerarios, completar solicitudes y controles, remitir casos, informar a sus superiores o ejecutar otras labores relativas a su ámbito de competencia.</p>



<p>informes que presenta, la dedicación y el compromiso con su trabajo, la contribución para mantener la armonía laboral y el trato con los compañeros, superiores, usuarios internos y externos.</p> <p>En el desempeño del cargo debe actuar con liderazgo, capacidad de respuesta y con disposición para la realización de actividades y responsabilidades que le atañen dentro del marco de una cultura de trabajo en equipo y de servicio al usuario.</p> <p>Debe informar a su jefatura inmediata, sobre las irregularidades e imprevistos que se le presenten en el quehacer diario del equipo de trabajo bajo su coordinación.</p> <p>Asimismo, en el caso de que le corresponda conducir el vehículo asignado al proceso manejo integrado de vectores, debe reportar oportunamente a su jefatura inmediata, los desperfectos mecánicos, varamientos e imprevistos que se presenten con respecto a las labores de conducción y transporte, así como los accidentes viales en que esté involucrado, independientemente de su magnitud, suministrando inmediatamente después de sucedido el percance, un informe que contenga la mención de las personas que resulten afectadas, los daños que sufra el vehículo, testigos del accidente, el lugar, circunstancias donde ocurrió y demás información que se requiera, de conformidad con las disposiciones y procedimientos preestablecidos para estos efectos.</p>	<p>colaboradores, con el fin de que se dicten las instrucciones, recomendaciones y sanciones disciplinarias necesarias, que permitan mejorar la disciplina y la ejecución diaria de sus labores con el máximo de eficiencia y calidad.</p>	<p>Ambiente: La mayor parte de su jornada laboral se desempeña en el campo, coordinando y supervisando las visitas a viviendas, instituciones públicas, establecimientos comerciales, lotes baldíos, entre otras actividades. Durante su ejercicio laboral se expone a cambios en las condiciones climáticas las cuales pueden ser adversas (lluvias intensas, niebla atmosférica, exposición solar, temperaturas cambiantes, problemas de humedad, etc.), alta contaminación sónica y/o ambiental, problemas de iluminación, entre otras. La naturaleza de sus funciones implica la exposición prolongada a la radiación solar.</p> <p>Condiciones: La actividad demanda esfuerzo físico requerido por los constantes y largos desplazamientos, que requieren mantener una misma postura.</p> <p>Como parte de sus labores de coordinación y supervisión técnica del equipo de trabajo de manejo integrado de vectores puede estar expuesto a ruido excesivo producto de la operación de las máquinas que utilizan los Inspectores de Vectores. Se expone a riesgos de quemaduras o incendios, que podrían provocar las máquinas termo-nebulizadoras al sobrecalentarse o al realizar la destrucción de larvas. Adicionalmente, puede sufrir intoxicaciones y/o enfermedades como producto de un mal manejo de los productos químicos. Por lo anterior, debe cumplir en forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas para evitar o disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades, tales como la utilización del equipo de protección personal.</p> <p>En algunas de sus actividades se expone a situaciones de riesgo a la salud y a la integridad física (amenazas, actos de delincuencia, agresión por animales, accidentes, contagio de enfermedades infectocontagiosas, entre otros).</p> <p>Le puede corresponder conducir el vehículo institucional asignado al proceso de manejo integrado de vectores, labor que implica un esfuerzo físico considerable, ya que puede corresponderle conducir largas distancias, cambiar llantas, hacer reparaciones mecánicas sencillas, cargas y descargar mercancías, entre otros. También requiere esfuerzo mental a fin de concentrar su atención para conducir adecuadamente el vehículo que tiene asignado y evitar accidentes de tránsito. En el ejercicio de estas tareas se ve expuesto a la congestión vehicular, violencia vial, accidentes de tránsito u otros. Estas funciones podrían provocarle afectaciones a la salud física y emocional, tales como: cansancio, fatiga visual, lumbalgia, estrés, entre otros. Cuando conduce debe ser vigilante del cumplimiento de las medidas de seguridad que establece la legislación en materia de tránsito vial.</p> <p>Generalmente labora en horario ordinario durante jornada diurna, sin embargo, los largos desplazamientos y el volumen de su trabajo podrían requerir que su jornada se extienda a horario extraordinario.</p> <p>Debe cumplir en forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas para evitar o disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades laborales.</p>
---	--	--



Modalidad de trabajo	Trabajo de campo principalmente.	
Impacto de la gestión	Relaciones de trabajo	Activos, Equipo, Insumos
<p>Nivel de dificultad</p> <p>Bajo: Ejecuta funciones especializadas de supervisión y coordinación técnica de las labores inspección, control, promoción, educación y vigilancia sanitaria en el campo del manejo integrado de vectores que se realiza en una zona geográfica definida sea esta en el nivel local o regional.</p> <p>Es responsable de la planificación, asignación, supervisión, control y seguimiento de las labores que ejecuta el equipo bajo su cargo, por lo que debe velar por el cumplimiento de los procedimientos y normativa que regula su ámbito de acción.</p> <p>El impacto de su trabajo se refleja en la calidad y oportunidad de las actividades que se le encomienden al equipo de trabajo que coordina.</p> <p>También le puede corresponder la conducción del vehículo institucional asignado a las labores de manejo integrado de vectores, por lo que es responsable por la seguridad de las personas o artículos que transporta, razón por la cual debe acatar las leyes, reglamentos y disposiciones sobre el tránsito de vehículos, para disminuir la probabilidad de cometer un error que atente contra la integridad física de las personas y bienes que transporta, así como de las personas y vehículos que transitan por las vías correspondientes.</p> <p>En su labor cotidiana podría tener acceso a información sensible o confidencial, razón por la cual debe mantener discreción de los asuntos que conoce para evitar conflictos que afecten la imagen</p>	<p>Tipo de entes, población y/o cargos con los que se relaciona el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipo de trabajo.• Superiores y personas funcionarias de los tres niveles de gestión institucional.• Otras instituciones públicas.• Personal de empresas privadas.• Particulares. <p>Tipo de calidad y tacto para mantener estas relaciones</p> <p>El cargo exige relaciones interpersonales frecuentes, que implican la atención personalizada al usuario, así como el constante intercambio y traslado de información y documentación.</p> <p>Requiere un alto nivel de habilidades interpersonales, para regular y administrar el manejo de las relaciones con los usuarios, compañeros, jefaturas, funcionarios de otros entes públicos, personal de empresa privada y particulares.</p> <p>Debe sostener la calidad de los vínculos regulares y crear nuevos, en los cuales debe representar los intereses del centro de trabajo en el que se encuentra destacado y fortalecer la imagen como representante de la institución.</p> <p>Implicaciones de una mala relación</p> <p>Los problemas que puedan presentarse en sus relaciones de trabajo podrían provocar atrasos, perjudicar el ambiente laboral, afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales e ir en detrimento de la imagen institucional.</p>	<p>Es responsable por el adecuado uso, mantenimiento y custodia del vehículo asignado, así como de los equipos, herramientas, recursos tecnológicos, materiales, documentales, entre otros bienes que le son suministrados para el desarrollo de sus actividades, así como para el cumplimiento de las metas del equipo de trabajo. Debe responder por los daños o anomalías que puedan darse por su uso indebido. Debe reportar las fallas e irregularidades que detecte en procura del buen funcionamiento de dichos bienes.</p> <p>En caso de que se le asigne vehículo, asume responsabilidad por la integridad y seguridad de los bienes y personas que permanecen dentro del vehículo asignado. Debe observar y acatar las leyes de tránsito de vehículos, así como las políticas, normas, reglamentos y procedimientos institucionales que regulan su quehacer. Además de ser responsable por uso adecuado de la tarjeta para pago de combustible, así como por el control y rendición de cuentas con respecto al presupuesto asignado para tal fin.</p>



<p>institucional o atenten contra los objetivos.</p> <p>Eficiencia que se requiere para cumplir las actividades</p> <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo proactivo para la coordinación técnica de su equipo de trabajo, como apoyo a su jefatura inmediata, integrando los esfuerzos de los colaboradores y promoviendo la participación social y el desarrollo de acciones colectivas para la prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades transmitidas por vectores. <p>Implicaciones del error</p> <p>Los errores cometidos pueden ocasionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Afectaciones a la salud pública.• Toma de decisiones erróneas por parte de sus superiores.• Afectar la imagen institucional y la credibilidad técnica.• Afectar la relación deseada con los usuarios.• Perjudicar el clima laboral.• Intoxicaciones con químicos, quemaduras u otros daños físicos por mal uso del equipo y materiales.• Poner en peligro la integridad física y la vida de personas, pudiendo ocasionar lesiones graves que atenten contra la vida de las personas• Pérdidas materiales y daños a los activos, documentos, equipos u otros bienes utilizados.• Pérdida de recursos económicos.• Atrasos en la prestación de los servicios institucionales.• Faltas a la probidad.• Incumplimiento de la normativa y legislación.• Repercusiones en la salud pública.• Daños al vehículo que maneja.• Responsabilidades administrativas, penales, pecuniarias o civiles,		
---	--	--



compromiso subsidiario del Estado, así como nulidad de las actuaciones a su cargo.		
Requerimientos Específicos		
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer la licencia de conducir respectiva vigente. 	
Conocimientos deseables, ideales o necesarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos de mecánica automotriz • Estrategias de servicios de calidad en función del cliente • Legislación, políticas, normas, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones sobre el tránsito de vehículos y el servicio de transporte institucional • Manejo de personal • Manejo integrado de vectores. • Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud. • Organización y funciones del Ministerio de Salud • Paquetes ofimáticos. • Relaciones humanas 	
Competencias		
Tipo de competencia	Nombre de la competencia	Nivel de dominio
Transversales	1. Compromiso con el Servicio Público	Básico
	2. Integridad en el desempeño de la función pública	Básico
Del Grupo Ocupacional	3. Dominio y Credibilidad Técnica	Básico
	4. Calidad y Productividad	Básico
	5. Análisis y Solución de Situaciones	Básico
	6. Trabajo Colaborativo	Intermedio
Evidencias		
Las evidencias son los <u>hechos observables y medibles</u> que permiten demostrar los comportamientos requeridos en el cargo.		
Nota: Este apartado será desarrollado de manera conjunta, colaborador(a) y jefatura en el Acuerdo de Compromisos para cada período de evaluación del desempeño.		
Competencia 1 Compromiso con el Servicio Público	Comportamiento 1 Comprende los valores, políticas y objetivos de su labor y el impacto de éstas en la administración pública costarricense.	
	Comportamiento 2 Comprende la importancia de involucrar al personal de la institución con el servicio público.	



	Comportamiento 3 Conoce y comprende las necesidades de los entes y personas usuarias, demostrando dedicación, interés y sensibilidad por la ciudadanía y el servicio público.		
Competencia 2 Integridad en el desempeño de la función pública	Comportamiento 1 Su actuar es intachable, correcto y se atiende a los valores éticos, normativas institucionales, diversidad y derechos fundamentales.		
	Comportamiento 2 En el desempeño de sus funciones, hace un uso responsable de los recursos públicos, anteponiendo el bien de la organización a sus intereses personales.		
Competencia 3 Dominio y Credibilidad Técnica	Comportamiento 1 Para hacer sus trabajos aplica y utiliza los conocimientos e insumos requeridos para su campo de actividad.		
	Comportamiento 2 Se mantiene al día con la información y conocimientos necesarios para realizar sus tareas.		
Competencia 4 Calidad y Productividad	Comportamiento 1 Se hace responsable de los recursos a su cargo.		
	Comportamiento 2 Cumple con las tareas asignadas en el tiempo y forma establecida, de acuerdo a los procedimientos respectivos.		
	Comportamiento 3 Cumple con las tareas que se le encomiendan, apegándose a los protocolos establecidos previamente y solicita dirección cuando se enfrenta a situaciones que desconoce		
Competencia 5 Análisis y solución de situaciones	Comportamiento 1 Es capaz de reconocer y aplicar en su campo de actividad conceptos básicos, sentido común y experiencia previa en la solución de un problema o situaciones que se le presentan.		
	Comportamiento 2 Es capaz de analizar datos en su campo de actividad y tomar cursos de acción, sin alterar los objetivos definidos, siendo capaz de distinguir situaciones que requieren del apoyo de personal de mayor nivel.		
	Comportamiento 3 Es capaz de incorporar en sus prácticas de trabajo aprendizajes que resultan de la experiencia, para establecer nuevos modos de acción en sus labores, que le permitan agilizar y mejorar las mismas.		
Competencia 6 Trabajo Colaborativo	Comportamiento 1 Es flexible para adaptarse a nuevas situaciones pudiendo cumplir sus funciones de manera efectiva en contextos de incertidumbre. Maneja adecuadamente su respuesta emocional cuando constata que los cambios que requiere su organización no se implementan oportuna o eficientemente.		
	Comportamiento 2 Tiene apertura para recibir aportes de las otras personas y variar su criterio, a fin de llegar a acuerdos que ayuden a solucionar conflictos; sostiene relaciones cordiales y aporta ideas que contribuyan a resolver la situación.		
	Comportamiento 3 Contribuye a generar un buen clima de trabajo y de cooperación, mostrando interés por brindar aportes significativos.		
Control de Actualizaciones		N° de Versión: 1.0	
Aspecto modificado:		Documento de referencia:	
Persona responsable:		Fecha:	